

Sección: Unidad Técnica de Transparencia
y Acceso a la Información

Expediente: IEPC/UTTAI/2024

Número: 274/2024

Asunto: Respuesta

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 02 de agosto de 2024.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE. -

Con fundamento en los artículos 54 fracción I) inciso a), fracción II) inciso a) y 150 párrafo primero de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me refiero a su atenta solicitud, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de folio **120310824000113**, mediante la cual requiere la siguiente información:

“¿Cuántas personas observadoras electorales realizaron funciones de observación en los centros penitenciarios donde se llevó a cabo el voto en prisión preventiva? ¿Cuántas personas observadoras electorales que realizaron funciones de observación en los centros penitenciarios donde se llevó a cabo el voto en prisión preventiva proporcionaron su informe de observación? Favor de remitir, con las debidas restricciones para la protección de datos personales, los informes de las personas observadoras electorales que realizaron actividades de observación dentro de los centros penitenciarios en donde se llevó a cabo el voto en prisión preventiva”.

Derivado de lo anterior, me permito adjuntar respuesta proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este instituto electoral; quien a través del oficio 210, informa que para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, no se contempló para esta entidad federativa el voto anticipado en prisión preventiva, por lo que no se generó información relacionada.

Nos remitimos a sus órdenes en caso de dudas o comentarios, a través del correo electrónico: transparencia@iepcgro.mx y/o del teléfono de oficina: 7474712144.



ATENTAMENTE



C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA

c. c. p.- Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz. - Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero. Para su conocimiento.
Archivo